



Informe de Progreso
Pacto Mundial 2009

WE SUPPORT

Prisma-Mpa Grupo



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Datos de la entidad: Prisma-Mpa Grupo

- *Dirección web:* <http://www.prisma-mpa.com>
- *Alto cargo:* David Galán Lezcano, Director General
- *Fecha de adhesión:* 16/12/2008
- *Sector:* Medios de comunicación, cultura y gráficos
- *Actividad:* Agencia de Publicidad
- *Desglose de grupos de interés:* Clientes, Empleados, Medio ambiente
- *Países en los que está presente:* España
- *Alcance del Informe de Progreso:* Todo el grupo.
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* Incorporación a la página web del grupo, e-mailing a empleados y clientes, publicación en el tablón de anuncios.
- *Día de publicación del Informe:* miércoles, 03 de noviembre de 2010
- *Responsable:* Concepción Ruiz
- *Tipo de informe:* A



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

• Carta de Renovación del Compromiso



PRISMA MPA Grupo

Parque Emp. Tirso Glez., nº 22, planta 1ª

39610 El Astillero

Cantabria

En Santander, a 18 de octubre de 2010

Éste es el primer año en que presentamos el Informe de Progreso que nos acredita como parte del Pacto Mundial. Queremos así renovar nuestro compromiso con esta iniciativa, la cual procuramos defender y desarrollar de la mejor manera posible.

Con este Informe pretendemos informar a nuestros grupos de interés y a la sociedad en general de las respuestas y soluciones que hemos llevado a cabo como parte de nuestro apoyo a los 10 Principios que conforman el Pacto.

Siendo como somos una compañía ubicada en España -con los escasos impactos o riesgos de impacto que esto supone- y dedicándonos a una actividad poco agresiva en el ámbito de lo medioambiental, nos hemos dedicado en la mayor parte a fomentar la ética empresarial dentro de nuestro grupo.

Entre las medidas adoptadas podemos, por ejemplo, destacar las siguientes:

- Nuestra adherencia íntegra al respeto de los Derechos Humanos en el ámbito laboral dentro de nuestra empresa;
- La implantación de medidas de conciliación de la vida profesional y personal de nuestros empleados, adoptando nuevos horarios y nuevos métodos de trabajo;
- El fomento de una mayor responsabilidad medioambiental: reciclaje del papel, reducción del consumo de energía eléctrica, difusión de ideas para contribuir al mejor aprovechamiento de los materiales de oficina...

Respecto a nuestra integración y participación en las actividades realizadas por la Red Española del Pacto Mundial, nuestro grupo ha tenido hasta el momento una escasa actividad al respecto. Debido al alto volumen de trabajo que hemos tenido durante estos dos años, no hemos podido participar con la Red tanto como nos hubiera gustado. Nos planteamos, no obstante, tratar de aumentar nuestra participación de cara al próximo año.



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009



Encontrarán todos los detalles al completo dentro del siguiente Informe, además de una relación de nuestros objetivos futuros en relación al Pacto Mundial.

Un saludo,

David Galán Lozano

Director general PRISMA MPA Grupo

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



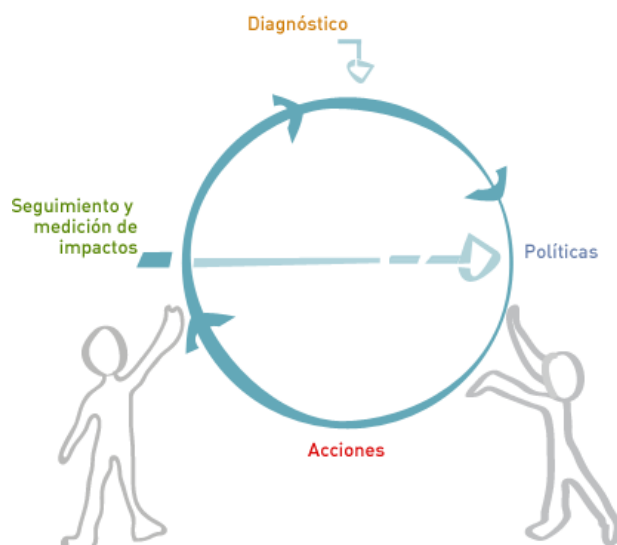
ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos en materia de Derechos Humanos. ¿Cuáles son? (P1C111)

Respuesta: No

Implantación: El mayor riesgo al respecto por parte de nuestra empresa es la pérdida, tanto de confianza como de lealtad, por parte de nuestros clientes y empleados. Esto puede llegar a generar problemas como la pérdida de clientes o el despido de empleados valiosos.

Objetivos: Asegurar un grado de confianza mutua no solo entre la empresa y sus clientes, sino también entre la empresa y sus empleados, de manera que se garantice la creación de un entorno de trabajo adecuado. PRISMA MPA Grupo ha implantado políticas de mejora para las condiciones laborales de sus trabajadores, a través de planes de conciliación de la vida profesional y familiar, medidas de apoyo a la maternidad, políticas de flexibilidad horaria y laboral, planes de formación y ayudas para trabajadores extranjeros (contratación de parejas para favorecer la residencia, alquiler de viviendas, ayuda en la gestión de hipotecas, etc.).



POLÍTICAS:

¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito, los valores y normas de su empresa? (P1C211)

Respuesta: No

Implantación: Nuestra actividad y ubicación geográfica nos permite afirmar que no generamos ni somos susceptibles de generar situaciones de riesgo en este ámbito. Es por ello que aún no hemos reflejado por escrito los valores y normas de nuestra empresa en una política.

Objetivos: Si bien es cierto que con nuestra adhesión a iniciativas como el presente Pacto Mundial dejamos constancia de nuestros valores y normas, pretendemos crear una serie de documentos que reflejen nuestros compromisos, facilitando así su difusión y conocimiento tanto a nivel interno como externo.



ACCIONES:



¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P1C3I1)

Respuesta: No

Implantación: Ante la elevada carga de trabajo que tuvimos en 2009, no pudimos desarrollar en amplia medida las acciones de implantación de este principio en nuestra empresa. Si procuramos, no obstante, difundir y cumplir al máximo con sugerencias relacionadas.

Objetivos: Queremos fomentar y crear nuevas maneras de comunicarnos y trabajar con nuestros principales grupos de interés: clientes y empleados, además de conciliar todos nuestros esfuerzos con un apoyo al medio ambiente.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos?. Descríbalos. (P1C4I1)

Respuesta: No

Implantación: No disponemos de mecanismos formales de seguimiento, aunque realizamos comprobaciones informales esporádicas.

Objetivos: Llevar a cabo más reuniones periódicas en los que se pueda tratar específicamente este tema.

Indique el porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad. (P1C5I1)

Respuesta: 90 %

Implantación: A pesar de que todos nuestros empleados conocen y procuran aplicar los principios éticos por los que se rige nuestro grupo, creemos que hemos de asegurarnos de que se entienden y se desarrollan en su plenitud.

Objetivos: Desarrollo de una documentación de "acogida" para nuevas incorporaciones a la plantilla y refuerzo de la difusión de nuestros principios éticos.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 1	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	<p>R.: Pérdida de confianza de los clientes.</p> <hr/> <p>O.: Aumentar el grado de compromiso con los clientes.</p>	<p>R.: Adhesión a las iniciativas de RSE.</p> <hr/> <p>O.: Difusión de iniciativas de RSE.</p>	<p>R.: Difusión de valores éticos.</p> <hr/> <p>O.: Encuestas de satisfacción y de sugerencias.</p>	<p>R.: Reuniones de seguimiento.</p> <hr/> <p>O.: Lograr plena satisfacción de los clientes.</p>
Empleados	<p>R.: Deslealtad a la compañía, abandono de puestos de trabajo.</p> <hr/> <p>O.: Creación de un mejor entorno de trabajo, incrementando la integración.</p>	<p>R.: Adhesión a las iniciativas de RSE.</p> <hr/> <p>O.: Creación de grupos de trabajo y fomento de las iniciativas de RSE.</p>	<p>R.: Fomento de los valores de la empresa.</p> <hr/> <p>O.: Encuestas de clima laboral y sugerencias.</p>	<p>R.: Reuniones internas.</p> <hr/> <p>O.: Mayor apertura y comunicación con los empleados.</p>
Medio ambiente	<p>R.: Riesgo de impacto ambiental.</p> <hr/> <p>O.: Tratar de minimizar el impacto medioambiental de la empresa.</p>	<p>R.: Adhesión a las iniciativas de RSE.</p> <hr/> <p>O.: Mayor compromiso medioambiental.</p>	<p>R.: Aprovechamiento de los residuos de oficina.</p> <hr/> <p>O.: Fomento de la reutilización sostenible de todos los residuos.</p>	<p>R.: Esfuerzo y prevención.</p> <hr/> <p>O.: Logro de mayor responsabilidad medioambiental.</p>

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

¿Dispone la entidad de una clasificación de proveedores en función de su riesgo en la vulneración de los Derechos Humanos? Especificar el riesgo e indicar si se favorece a aquellos que tienen certificaciones. (P2C111)

Respuesta: No

Implantación: No consideramos necesario -debido a nuestra ubicación geográfica y nuestro tipo de actividad empresarial- disponer de una clasificación o de un sistema de evaluación de nuestros proveedores. Trabajamos, no obstante, con empresas que se adaptan a nuestros principios y valores.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política formal de compras o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS? (P2C211)

Respuesta: No

Implantación: No disponemos de una política formal de compras acorde con nuestra Política de RSE/RS ya que, como hemos explicado previamente, solo trabajamos con empresas que trabajen bajo nuestros mismos criterios.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P2C311)

Respuesta: No

Implantación: Procuramos seleccionar nuestros proveedores de acuerdo con nuestros principios empresariales y nuestros valores éticos, pero no contamos con una acción concreta al respecto.

Objetivos: Se estudiará la posibilidad de fomentar una Campaña de RSE entre nuestros proveedores.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001) (P2C411)

Respuesta: 100 %

Implantación: Debido a nuestro tipo de negocio, la mayor parte de nuestros proveedores no cuentan ni necesitan certificaciones oficiales en sistemas de calidad o en RSE. En el caso de nuestros proveedores de sistemas informáticos o similares sí disponen de certificaciones.

Objetivos: Incrementar nuestro porcentaje de respuesta favorable al respecto.

• Resumen de Implantación:

Principio 2	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Proveedores	R.:No existe riesgo. O.: -	R.:No existe necesidad. O.: -	R.:No existen acciones específicas. O.:Fomento RSE.	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. (P3C111)

Respuesta: No

Implantación: El tamaño de nuestra empresa nos permite afirmar que no existe ningún riesgo de que se llegue a vulnerar el derecho a la negociación colectiva.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de consulta que trate con los empleados los temas importantes? (P3C211)

Respuesta: SI

Implantación: Procuramos crear un entorno de trabajo en el que nuestros empleados se sientan con la confianza necesaria para plantear dudas, sugerencias y consultas, sea cual sea la cuestión a tratar y sea quien sea su interlocutor.

Objetivos: Puesta en marcha de mayor número de reuniones y difusión de encuestas de clima laboral.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P3C311)

Respuesta: No

Implantación: No disponemos de acciones concretas ya que, como hemos explicado anteriormente, una de nuestras prioridades es lograr un entorno de confianza entre los empleados que se note día a día y no en ocasiones especiales.

Objetivos: Seguir cosechando beneficios con las reuniones internas, las encuestas entre nuestros empleados y la consecución de un clima en el que se sientan dispuestos a aportar nuevas ideas.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Descríbalos. (P3C411)

Respuesta: SI

Implantación: Contamos con un funcionamiento interno que creemos responde a las exigencias de este principio: fomentamos la comunicación entre los empleados, procuramos evitar las barreras entre puestos y hacemos un seguimiento de los problemas con nuestras reuniones internas.

Objetivos: Creación de buzones de sugerencias para un mayor conocimiento de las cuestiones a mejorar.

• Resumen de Implantación:

Principio 3	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:No existe riesgo. O.: -	R.:Reuniones internas periódicas. O.:Fomento y mayor difusión de las reuniones internas.	R.:Reuniones internas. O.:Mayor número de reuniones, encuestas.	R.:Reuniones internas. O.:Buzones de sugerencias.

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P4C111)

Respuesta: No

Implantación: Nuestro trabajo es un trabajo de oficina, dedicado al ámbito de la publicidad dentro del marco laboral de la Unión Europea, por lo que en absoluto es el trabajo forzoso un riesgo en nuestra empresa.

¿Ofrece la entidad a sus empleados facilidades para conciliar la vida profesional y familiar, ejemplo, considerar un horario flexible de trabajo o permitir el teletrabajo? Descríbalas. (P4C211)

Respuesta: SI

Implantación: Cada trabajador cuenta con una regulación por contrato de sus horas de trabajo; puede escoger, dentro de la mayor libertad posible, sus días libres o de vacaciones; se ha modificado el horario para hacerlo más flexible; en caso necesario pueden ejercitar el teletrabajo...

Objetivos: A pesar de todos nuestros esfuerzos, creemos que siempre se puede hacer más para lograr una mayor conciliación de la vida familiar y laboral: nuestros objetivos próximos se enfocan a la consecución de una conciliación pensada para cada empleado según sus necesidades más acuciantes.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme, en la que se determinen las horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores? (P4C311)

Respuesta: SI

Implantación: Formal y específicamente, nuestra empresa informa en cada contrato de trabajo de la naturaleza del empleo a desarrollar, de sus condiciones, de su horario de trabajo, la remuneración... y otros factores relevantes.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P4C411)

Respuesta: No

Implantación: No disponemos de acciones concretas a este respecto, ya que de ninguna manera el trabajo forzoso es un riesgo para nuestra entidad. Procuramos, no obstante, lograr la conciliación familiar y laboral de una manera idónea para todos nuestros empleados.

Objetivos: Procurar conocer las opiniones de nuestros empleados para, como explicábamos anteriormente, lograr una conciliación pensada para cada empleado según sus necesidades más acuciantes.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas en lo relativo a horarios, horas extra, medidas de conciliación de la vida familiar y profesional, etc.? Describalos. (P4C511)

Respuesta: No

Implantación: No disponemos de mecanismos formales de control de estas cuestiones ya que, teniendo en cuenta el tamaño de nuestra empresa, no creemos que sean necesarios. Cada empleado puede contar con la comprensión del resto de sus compañeros y jefes.

• Resumen de Implantación:

Principio 4	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	<p>R.:Horario flexible, reconocimientos médicos, teletrabajo, No es un factor de riesgo.</p> <hr/> <p>O.:Mayor conciliación de la vida familiar y laboral.,</p>	<p>R.:Contratos de trabajo, convenios.</p> <hr/> <p>O.: -</p>	<p>R.:Conciliación.</p> <hr/> <p>O.:Conseguir sugerencias de mejora.</p>	<p>R.:Confianza.</p> <hr/> <p>O.: -</p>

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P5C11)

Respuesta: No

Implantación: Debido a nuestro lugar de trabajo y a nuestro tipo de actividad, podemos afirmar categóricamente que el trabajo infantil no es un riesgo para nuestra empresa.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara donde se define la prohibición del trabajo infantil que comunica abiertamente? (P5C21)

Respuesta: No

Implantación: No contamos con ninguna política clara que lo prohíba expresamente, ya que como hemos dicho, no constituye un factor de riesgo inminente para nuestra empresa. Como refuerzo a esto, estamos adheridos al presente Pacto Mundial y contamos con unas normas de contratación que no contemplan esta posibilidad en absoluto.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P5C31)

Respuesta: No

Implantación: Tal y como hemos explicado en los dos apartados anteriores, no existe para nosotros la necesidad de llevar a cabo acciones concretas que erradiquen el riesgo de que se de el trabajo infantil en nuestra empresa.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 5	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:No es un riesgo. O.: -	R.:No es un riesgo. O.: -	R.:No es un riesgo. O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos identificados directa o indirectamente para cada grupo de interés de su entidad en relación a este principio. ¿Cuáles son? (P6C111)

Respuesta: No

Implantación: La posibilidad de que nuestra empresa discrimine a los trabajadores por razón de género, edad o nacionalidad a la hora de contratar sus servicios es una cuestión de bajo riesgo para nosotros.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? (P6C211)

Respuesta: No

Implantación: No disponemos de ninguna política expresa en la materia, más allá de nuestra adhesión a los Diez Principios del Pacto Mundial.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P6C311)

Respuesta: Si

Implantación: Hemos procurado, a lo largo de los últimos años, promover la inserción laboral en nuestra plantilla, la mejora de las remuneraciones a nuestros empleados y el fomento de la diversidad de género en todos los puestos de trabajo de nuestra empresa.

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique de qué forma. (P6C411)

Respuesta: SI

Implantación: Promovemos la total igualdad en condiciones laborales de hombres y mujeres. Nuestra plantilla cuenta con una fuerte presencia femenina en todos los puestos, incluidos los directivos.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿La entidad publica la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad? (P6C511)

Respuesta: SI

Implantación: Nuestra empresa procura mantener este tipo de información constantemente actualizada en nuestra página web corporativa y allí donde fuera necesario.

• Resumen de Implantación:

Principio 6	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:Discriminación a la hora de contratar. O.:Equidad en promoción y/o remuneración.	R.:Principios no explícitos que se aplican. O.: -	R.:Igualdad de oportunidades., Equidad, estabilidad, inserción laboral, oportunidades de promoción... O.: -	
Varios grupos de interés				R.:Página Web O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P7C111)

Respuesta: SI

Implantación: Si bien es poco lo que podemos hacer en esta materia, procuramos aportar nuestro granito de arena a esta cuestión, bien reciclando el papel en la mayor medida posible, bien promoviendo el uso de ficheros informáticos, bien recordando a nuestros empleados y clientes que no gasten más papel del necesario... Disponemos de contenedores de reciclaje diferenciados y procuramos que todos nuestros empleados se involucren.

Objetivos: Entre nuestros próximos objetivos contamos con seguir fomentando el reciclaje de nuestros residuos de oficina, así como la recogida de pilas usadas, de reciclaje de los tóner de las impresoras...



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales. (P7C211)

Respuesta: 5

Implantación: No hemos dedicado, a decir verdad, ningún tiempo a la realización de reuniones para la sensibilización en temas medioambientales, más allá del e-mailing recordando la necesidad de reciclar y no gastar nuestros recursos naturales más allá de lo estrictamente necesario.

Objetivos: Incrementar el tiempo invertido en la información y la formación medioambiental.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 7	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.:Reciclaje. <hr/> O.:Recogida de pilas usadas, mejor uso de los residuos...	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad. (P8C111)

Respuesta: No

Implantación: Es escaso el riesgo de impacto medioambiental que pueda tener nuestra empresa debido al tipo de actividad que desarrollamos. En todo caso, podemos cometer algún tipo de exceso en relación con el consumo de agua, de luz, papeles...

Objetivos: Mejorar el reciclaje de todas las materias susceptibles de serlo y reducir nuestro consumo energético.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, la consideración de la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales? (P8C211)

Respuesta: No

Implantación: Más allá de nuestra voluntaria adhesión a los Principios del Pacto Mundial, no disponemos de ningún tipo de política integrada o explícita a este respecto.

Objetivos: Posible creación de un Manual de Buen Comportamiento Medioambiental para nuestros empleados.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P8C311)

Respuesta: Otros

Implantación: Procuramos fomentar, entre otras acciones:

- Reducción del consumo de energía eléctrica usando solo la luz necesaria;



- Uso de las opciones de "ahorro de energía" en nuestros equipos informáticos y electrónicos;
- Fomento del uso de tazas de cerámica en detrimento del uso de vasos de plástico o papel;
- Reciclaje del papel y de otros materiales en contenedores diferenciados;
- Reutilización del papel en la mayor medida posible;
- Recogida del tóner de las impresoras;
- Apagado de la calefacción y/o del aire acondicionado fuera de las horas de oficina.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año.

Electricidad: 0

Agua: 0

Papel: 0

Implantación: Debido a la reubicación de oficinas y fusión con otras entidades de nuestra empresa durante el pasado año, no podemos disponer rigurosamente de estos datos requeridos.

• Resumen de Implantación:

Principio 8	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés	R.: Escaso riesgo de impacto. O.: Reutilización, reciclaje...	R.: Principios del Pacto Mundial. O.: Manual de Buen Comportamiento Medioambiental	R.: Reciclaje, reutilización... O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P9C111)

Respuesta: SI

Implantación: No hemos desarrollado ningún tipo de acción concreta respecto de esta materia debido a nuestro tipo de actividad y las dimensiones de nuestra empresa.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. (P9C211)

Respuesta: 0

Implantación: Como hemos dicho anteriormente, no hemos realizado ningún tipo de acción concreta a este respecto, y por lo tanto no hemos dedicado ningún tipo de inversión financiera.

• Resumen de Implantación:

Principio 9	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.: Escasa difusión. O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

¿Realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su entidad y en su sector de actividad? (P10C111)

Respuesta: No

Implantación: Las dimensiones de nuestra empresa no hacen necesaria la realización de un diagnóstico de los niveles de posible corrupción. En todo caso, el único posible riesgo sería la aceptación de obsequios por parte de clientes con fines de soborno, si bien la relación de confianza que existe entre nuestros empleados nos lleva a descartarlo.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y público contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales? (P10C211)

Respuesta: No

Implantación: Como parte integrante del Pacto Mundial, apoyamos activamente este décimo Principio, pero no contamos con ninguna política explícita a este respecto.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P10C311)

Respuesta: No

Implantación: Hemos procurado difundir, entre nuestros clientes y empleados, nuestra adhesión al Pacto Mundial, con lo que damos a conocer, al mismo tiempo, nuestra adhesión a este décimo principio.

Objetivos: Participar en iniciativas nacionales e internacionales al respecto.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad ha dado a conocer a sus grupos de intereses los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad. Indique en el campo de notas el % desglosado por cada grupo de interés que los conocen. (P10C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: Difundido a través del e-mailing.

100% en el caso de los empleados.

90% en el caso de nuestros clientes.

¿Dispone la entidad de un sistema de gestión económico financiero bien estructurado que se rige por algún principio o compromiso de transparencia y buen gobierno (de acuerdo a la legalidad vigente en el ámbito geográfico donde opera)? Indicar principios o compromisos adquiridos. (P10C5I1)

Respuesta: SI

Implantación: Nuestro sistema está diseñado para garantizar no solo un buen funcionamiento, sino para garantizar su transparencia y buen gobierno de acuerdo a las leyes vigentes en nuestro país.

• Resumen de Implantación:

Principio 10	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.:Escaso riesgo. O.: -	R.:Adhesión al Pacto Mundial. O.: -	R.:Dar a conocer la adhesión al Pacto Mundial. O.: -	
Empleados	R.:Escaso riesgo de aceptación de regalos y obsequios. O.: -	R.:Adhesión al Pacto Mundial. O.: -	R.:Dar a conocer la adhesión al Pacto Mundial. O.: -	
Medio ambiente	R.:Escaso riesgo. O.: -	R.:No se aplica. O.: -	R.:No se aplica. O.: -	
Varios grupos de interés				R.:Pacto Mundial. O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo